

P/F escama

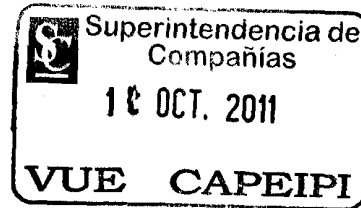
Exp. 158015

49221

Quito, a 3 de octubre de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-

\$10,00 %
C.C. 0
ok
M



De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el día 27 de septiembre de 2011, dentro de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, se procedió a anotar en libro social de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
REINALDO RÍOS SANABRIA	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	2	USD 20,00

Todas las acciones tienen un valor nominativo de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana y ha pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Con esta cesión el capital queda distribuido de la siguiente manera:

CEDENTES	# ACCIONES	VALOR TOTAL
LABORATORIOS METLENPHARMA S.A	9.998	USD 99.980,00
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	2	USD 20,00
TOTAL	10.000	USD 100.000,00

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Inscrita que sea la cesión notificada, solito me extienda dos certificados del cual conste la nueva composición accionarial de la compañía.

Luciano Boccardo
Gerente General
LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

Se ingresa al sistema transferencia. Se emite 2 nóminas de Accionistas

10-10-2010

Señores

**Reinaldo Ríos Sanabria y
Guillermo López Agudelo**
Administradores

LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S. A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Ustedes que el día de hoy, 27 de septiembre de 2011, hemos realizado la cesión de acciones que se detalla a continuación:

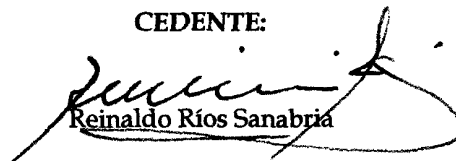
CEDENTE	CESIONARIA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
REINALDO RÍOS SANABRIA	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	2000	USD 20,00

Las acciones han sido cedidas por su valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, valor que ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria, por tanto, esta tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será la indicada Cesionaria quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista dentro de la compañía.

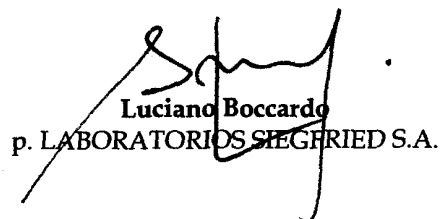
Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE:


Reinaldo Ríos Sanabria

CESIONARIA:


Luciano Boccardo
p. LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.